RESOLUCIÓN NÚMERO 362 DE 2025
(18 de noviembre de 2025).

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA Y SE DESIGNA COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA NO. SASI- 003-2025

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BOJACA (CUNDINAMARCA), en uso de sus facultades establecidas en la Constitución Política de Colombia artículo 315, en ejercicio de lo preceptuado en la Ley 80 de 1993 y las demás normas que la modifiquen o adicionen en especial la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el procedimiento establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007,el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y demás normas aplicables, la Alcaldía Municipal de Bojacá, a través de las Secretarías: SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA; SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS; SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL; SECRETARIA ADMINISTRATIVA; SECRETARIA DE GOBIERNO; DIRECCIÓN DE CULTURA, RECREACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUDES; SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL, realizó los Estudios y Documentos Previos, la Ficha Técnica y Análisis del Sector; y a través de la Secretaria de Gobierno se elaboró el Proyecto de Pliego de Condiciones y el Aviso de Convocatoria, y surtieron las etapas de publicación como actuaciones necesarias para dar apertura al proceso de selección abreviada subasta inversa, cuyo objeto consiste en **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN (CUANDO APLIQUE) DE MOBILIARIO DE OFICINA Y ESCOLAR, ELEMENTOS DEPORTIVOS, LÚDICOS Y RECREATIVOS, SISTEMAS ELECTRÓNICOS, DE CÓMPUTO Y VIDEOVIGILANCIA (CCTV), CON EL FIN DE FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, EDUCATIVAS, DEPORTIVAS Y DE ATENCIÓN SOCIAL A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE BOJACA"**

Que el proceso de selección del contratista a aplicar en la presente convocatoria será Selección Abreviada Subasta Inversa SASI.003-2025, regulado por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y demás normas aplicables.

Que por el término y para los efectos señalados en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, el Municipio de Bojacá publicó el Aviso de Convocatoria, los Estudios y Documentos Previos, Análisis del Sector, la Ficha Técnica y el Proyecto de Pliegos de Condiciones, del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 003-2025, el día 11 de noviembre de 2025 y los publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP www.colombiacompra.gov.co, garantizando así la publicidad y transparencia del proceso y dando la posibilidad de que se presentaran las observaciones pertinentes.

Que dentro del término legal el Municipio de Bojacá, recibió una (1) observación al Proyecto de Pliegos de Condiciones.

Que dando cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la presente convocatoria pública por tener una cuantía menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US $125.000) americanos es decir la suma de COP ($532.338.092), liquidados con la tasa de cambio liquidada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo podía limitarse Mipymes si se lograba por lo menos la manifestación de dos (2) Mipymes, un día antes de la apertura del proceso.

En atención, llego cinco (5) manifestaciones de limitación a MiPymes: Tres (3) de ellas Mipyme departamental Cundinamarca, y dos limitaciones MiPymes nacional, como consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021, se limita el presente proceso a Mipyme Departamental incluyendo Bogotá D.C.

Que existe disponibilidad presupuestal para realizar la apertura del proceso de selección abreviada subasta inversa, cuyo objeto consiste en **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN (CUANDO APLIQUE) DE MOBILIARIO DE OFICINA Y ESCOLAR, ELEMENTOS DEPORTIVOS, LÚDICOS Y RECREATIVOS, SISTEMAS ELECTRÓNICOS, DE CÓMPUTO Y VIDEOVIGILANCIA (CCTV), CON EL FIN DE EDUCATIVAS, DEPORTIVAS Y DE ATENCIÓN SOCIAL A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE BOJACA",**

según recursos de la vigencia 2025, y cuyo presupuesto oficial estimado asciende a la suma de **TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($341.299.750), MONEDA CORRIENTE,** incluidos todos los impuestos, variaciones, costos directos e indirectos que se generen con ocasión del contrato a suscribir, amparado por los Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

Dependencia Gestora	N° Disponibilidad/ Fecha	Fuente	Nombre Meta	Valor
1.Secretaria Administrativa	DIS2025000980 con fecha del 31/10/2025	048	MPI05 - Dotar 4 sedes con equipamiento, mobiliario o demás implementos administrativos	$ 30.000.000
2.Secretaria Desarrollo Económico	DIS2025000981 Con fecha del 31/10/2025	048	MPE18 - Generar 1 estrategia anual de fortalecimiento para mejorar el comercio en la plazoleta de comidas, dulces y reliquias	$ 16.955.000
3.Secretaria Desarrollo Social	DIS2025000963 Con fecha del 28/10/2025	016 037 113	MPS06 - Realizar 4 dotaciones durante el cuatrienio a las instituciones educativas públicas presentes en el municipio	$ 13.132.681,66
	DIS2025000962 Con fecha del 28/10/2025	024	MPS43 - Implementar 1 estrategia anual para contribuir al desarrollo integral de la primera infancia del municipio de Bojacá	$ 16.204.800
	DIS2025000961 Con fecha del 28/10/2025	016 020	MPS04 - Implementar 1 estrategia anual que permita cubrir al 100% de los menores escolarizados con el programa de alimentación escolar	$ 18.068.030
4.Secretaria de Gobierno	DIS2025000978 Con fecha del 31/10/2025	014 104	MPS78 - Implementar y dar seguimiento a la política pública de espacio público respecto a los vendedores formales e informales en el Municipio de Bojacá	$ 2.180.000
5.Secretaria de Planeación e Infraestructura	DIS2025000977 Con fecha del 31/10/2025	014 024 011	MPI04- Brindar asistencia técnica anual a la Secretaría de Planeación e Infraestructura en 5 áreas de conocimiento relativas al cumplimiento del objetivo misional.	$43.000.000
6.Secretaria de Servicios Públicos	DIS2025000966 Con fecha del 31/10/2025	015	N/A	$ 130.593.840
7. Dirección De Cultura, Recreación, Deporte Y Juventud	DIS2025000984 Con fecha del 05/11/2025	157 043	MPS47 - Fortalecer al 100% las escuelas de formación artística y cultural en el municipio, garantizando su operación y funcionamiento	$ 23.000.000
	DIS2025000985 Con fecha del	022 045	MPS57 - Fortalecer al 100% las escuelas de formación deportiva en el municipio,	$ 49.191.159,41

	05/11/2025	050 062	garantizando su operación y funcionamiento	
		TOTAL		**$ 342.325.511**

Que el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 establece que la Entidad, mediante acto administrativo de carácter general, ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección que se desarrolla a través de licitación, selección abreviada y concurso de méritos, estableciendo el contenido mínimo, que permita conocer el proceso de selección.

Que el cronograma del proceso se detalla en la parte resolutiva del presente acto.

Que el Pliego de Condiciones Definitivo, Análisis del Sector, Ficha Técnica y los Estudios y Documentos Previos del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. SASI-003-2025, se encuentran disponibles para consulta en la sede en Carrera 7 No. 6-06 Casa de Gobierno Municipal del Municipio de Bojacá – Cundinamarca y/o en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP www.colombiacompra.gov.co, de conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015.

Así mismo, que de conformidad con el Decreto 017 de 2025, el DR. GABRIEL HERNÁN GONZALE ROJAS — ORDENADOR DE GASTO en calidad de Alcalde Municipal, procede a designar el Comité Evaluador, el cual está conformado por profesionales especialistas en cada área, quienes prepararán el informe sobre cada área hasta integrar un sólo informe que contenga los aspectos Jurídicos, Técnicos y Financieros.

Que de acuerdo con el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, el Municipio de Bojacá con la publicación del presente acto convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen el control social al presente proceso de contratación, para lo cual podrán consultarlo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP www.colombiacompra.gov.co., y acudir a la Alcaldía con el fin de ejercer las facultades que la ley y la Constitución Política les atribuyen.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ordenar la Apertura del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. SAMC-003-2025, cuyo objeto consiste en el **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN (CUANDO APLIQUE) DE MOBILIARIO DE OFICINA Y ESCOLAR, ELEMENTOS DEPORTIVOS, LÚDICOS Y RECREATIVOS, SISTEMAS ELECTRÓNICOS, DE CÓMPUTO Y VIDEOVIGILANCIA (CCTV), CON EL FIN DE FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, EDUCATIVAS, DEPORTIVAS Y DE ATENCIÓN SOCIAL A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE BOJACA"**, según recursos de la vigencia 2025, y cuyo presupuesto oficial estimado asciende a la suma de **TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($341.299.750), MONEDA CORRIENTE,** incluidos todos los impuestos, variaciones, costos directos e indirectos que se generen con ocasión del contrato a suscribir, amparado por los Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

Dependencia Gestora	N° Disponibilidad/ Fecha	Fuente	Nombre Meta	Valor
1.Secretaria Administrativa	DIS2025000980 con fecha del 31/10/2025	048	MPI05 - Dotar 4 sedes con equipamiento, mobiliario o demás implementos administrativos	$ 30.000.000
2.Secretaria Desarrollo Económico	DIS2025000981 Con fecha del 31/10/2025	048	MPE18 - Generar 1 estrategia anual de fortalecimiento para	$ 16.955.000

			mejorar el comercio en la plazoleta de comidas, dulces y reliquias	
3.Secretaria Desarrollo Social	DIS2025000963 Con fecha del 28/10/2025	016 037 113	MPS06 - Realizar 4 dotaciones durante el cuatrienio a las instituciones educativas públicas presentes en el municipio	$ 13.132.681,66
	DIS2025000962 Con fecha del 28/10/2025	024	MPS43 - Implementar 1 estrategia anual para contribuir al desarrollo integral de la primera infancia del municipio de Bojacá	$ 16.204.800
	DIS2025000961 Con fecha del 28/10/2025	016 020	MPS04 - Implementar 1 estrategia anual que permita cubrir al 100% de los menores escolarizados con el programa de alimentación escolar	$ 18.068.030
4.Secretaria de Gobierno	DIS2025000978 Con fecha del 31/10/2025	014 104	MPS78 - Implementar y dar seguimiento a la política pública de espacio público respecto a los vendedores formales e informales en el Municipio de Bojacá	$ 2.180.000
5.Secretaria de Planeación e Infraestructura	DIS2025000977 Con fecha del 31/10/2025	014 024 011	MPI04- Brindar asistencia técnica anual a la Secretaría de Planeación e Infraestructura en 5 áreas de conocimiento relativas al cumplimiento del objetivo misional.	$43.000.000
6.Secretaria de Servicios Públicos	DIS2025000966 Con fecha del 31/10/2025	015	N/A	$ 130.593.840
7. Dirección De Cultura, Recreación, Deporte Y Juventud	DIS2025000984 Con fecha del 05/11/2025	157 043	MPS47 - Fortalecer al 100% las escuelas de formación artística y cultural en el municipio, garantizando su operación y funcionamiento	$ 23.000.000
	DIS2025000985 Con fecha del 05/11/2025	022 045 050 062	MPS57 - Fortalecer al 100% las escuelas de formación deportiva en el municipio, garantizando su operación y funcionamiento	$ 49.191.159,41
		TOTAL		**$ 342.325.511**

ARTÍCULO SEGUNDO.- Adelantar el presente proceso por la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. SASI-003-2025, conforme lo regulado por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y demás normas aplicables.

ARTÍCULO TERCERO.- Designar el comité evaluador del PROCESO DE CONTRATACIÓN a través de la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA 003-2025,** que tiene por objeto, **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN (CUANDO APLIQUE) DE MOBILIARIO DE OFICINA Y ESCOLAR, ELEMENTOS DEPORTIVOS, LÚDICOS Y RECREATIVOS, SISTEMAS ELECTRÓNICOS, DE CÓMPUTO Y VIDEOVIGILANCIA (CCTV), CON EL FIN DE FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, EDUCATIVAS, DEPORTIVAS Y DE ATENCIÓN SOCIAL A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE BOJACA",** el cual estará conformado así:

1. EVALUADOR JURÍDICO: JEIMY DANIELA BLANCO SALAZAR- SECRETARIA DE GOBIERNO.

2. EVALUADOR TÉCNICO Y ECONOMICO: EDWIN FERLEY OCHOA LEON- SECRETARIO ADMINISTRATIVO

3. EVALUADOR FINANCIERO: LILIA ISABEL GUEVARA- SECRETARIA DE HACIENDA.

PARÁGRAFO 1: Los integrantes del comité designado, podrán contar con la asistencia y colaboración de los funcionarios de la entidad que por su condición funcional se requieran, o los que el ordenador del gasto designe para tal fin; sin embargo, las decisiones corresponden exclusivamente a los integrantes del Comité Evaluador.

PARÁGRAFO 2: El comité evaluador, cumplirá y se acogerá a las funciones señaladas en la normatividad vigente. El Comité Evaluador deberá dar cumplimiento a los plazos establecidos en el cronograma del proceso de contratación.

ARTÍCULO CUARTO.- Se establece el cronograma de actividades para el presente proceso así:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de Resolución de Apertura del Proceso y Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	19/11/2025	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Presentación de muestras (Ver Pliego de condiciones)	**21/11/2025 – 14:00**	Entrega de muestras en el palacio Municipal – Alcaldía de Bojacá
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	21/11/2025 5:00 P.m	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones.	21/11/2025 19:00	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para expedir adendas	21/11/2025 19:00	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Presentación de Ofertas	25/11/2025 10:00	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	25/11/2025 10:01	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe de verificación o evaluación	26/11/2025 17:00	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	01/12/2025 17:00	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co

Publicación de la lista de participantes de la subasta	02/12/2025 17:00	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Apertura del sobre económico	03/12/2025 10:00	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Fecha de inicio de la Subasta	04/12/2025 10:00	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co – ENLACE PUBLICADO EN MENSAJES
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	05/12/2025 17:00	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Firma del Contrato	09/12/2025 12:00	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Entrega de garantías	Hasta Tres días posteriores a la firma del contrato	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co

PARÁGRAFO: De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, la modificación de los plazos se hará mediante adenda.

ARTÍCULO QUINTO.- Adoptar para el presente proceso de SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA NO. SASI-003-2025, los Pliegos de Condiciones Definitivos que hacen parte integral de este acto administrativo, los cuales podrán ser consultados por los interesados junto con los demás documentos, en la secretaria de gobierno de la Alcaldía Municipal de Bojacá, ubicada en la Carrera 7 No. 6-06 Casa de Gobierno Municipal del Municipio de Bojacá del Municipio de Bojacá- Cundinamarca y/o en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO SEXTO. - Convocar a las Veedurías Ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación de conformidad con lo señalado en el Artículo 66 de Ley 80 de 1993 y el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, convocatoria que se entiende efectuada con la publicación del presente documento en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO SEXTO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP www.colombiacompra.gov.co.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la Alcaldía del Municipio de Bojacá (Cundinamarca), hoy dieciocho (18) de noviembre de 2025.

(Original firmado)
GABRIEL HERNAN GONZALEZ ROJAS
Alcalde Municipal

Proyectó: Jeimy Daniela Blanco- Secretaria de Gobierno